

CONVENIOS FIRMADOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS. EJERCICIO 2016

PARTES FIRMANTES	OBJETO	DURACION / FINALIZACION	OBLIGACIONES
JUNTA DE EXTREMADURA / FUNDECYT-PCTEX	OFICINA PARA LA INNOVACION 2016	12 MESES / 31-12-2016	EJECUCION DEL PROYECTO "TE:FUNDECYT-PCTEX. OFICINA PARA LA INNOVACION EN EXTREMADURA"
JUNTA DE EXTREMADURA / FUNDECYT-PCTEX	GESTION EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA DEL PROYECTO REDINED (RED DE BASES DE DATOS DE INFORMACION EDUCATIVA) Y REDIE (RED ESPAÑOLA DE INFORMACION SOBRE EDUCACION)	12 MESES / 31/12/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1.- LOCALIZACION DE INVESTIGACIONES, INNOVACIONES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS CENTROS PRODUCTORES. 2.- CONTACTO CON AUTORES Y CENTROS PRODUCTORES. 3.- TRATAMIENTO DE LA INFORMACION MEDIANTE LA CATALOGACION DE LAS INVESTIGACIONES, INNOVACIONES, RECURSOS EDUCATIVOS Y ARTÍCULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS. 4.-PARTICIPACION EN LAS REUNIONES DE LA COMISION TECNICA Y DE LA COMISION PERMANENTE DE REDINED. 5.- PARTICIPACION EN LAS COMISIONES DE TRABAJO QUE SE CREEN PARA EL DESARROLLO DE ASPECTOS TECNICOS DE LA RED. 6.- EJERCER LA PRESIDENCIA DE REDINED DURANTE EL BIENIO 2015-2017. 7.- COLABORACION CON EL MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE Y LAS COMUNIDADES AUTONOMAS EN LA MEJORA DEL PORTAL DE REDINED, DEL SISTEMA DE BUSQUEDA DE LA BASE DE DATOS Y EN LA IMPLEMENTACION DE NUEVAS APLICACIONES DEL PROGRAMA. 8.- DIFUSION DE LA RED Y RESOLUCION DE CONSULTAS DE LOS USUARIOS. 9.- MANTENIMIENTO DE CONTENIDOS INFORMATIVOS EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE ACCESO FISICOS Y EN LA WEB. 10.- ELABORACION DE INFORMES, ESTUDIOS Y MEMORIAS SOBRE LA RED DE EXTREMADURA.

<p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA / FUNDECYT-PCTEX</p>	<p>ARTICULACION DE LAS CONDICIONES PARA LA CESION TEMPORAL DE USO DE DETERMINADOS ESPACIOS DE LA UEX A FAVOR DE FUDNECYT-PCTEX CON PROPOSITO DE COLABORAR A LOS FINES DEL PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE EXTREMADURA Y DE LA PROPIA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.</p>	<p>12 MESES – 31/12/2016</p>	<p>1.- ACTUALIZAR PERIODICAMENTE LOS LISTADOS DE PERSONAL PROPIO Y DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES INSTALADAS EN EL PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE EXTREMADURA QUE HAGAN USO DE LOS ESPACIOS Y DE CERTIFICAR LA PERTINENTE ADSCRIPCION DE DICHS TRABAJADORES .</p> <p>2.- ABONAR A SU COSTA LOS GASTOS DERIVADOS DE USOS, CONSUMOS Y SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD Y TELEFONIA EN LOS QUE SE PUDIERA INCURRIR.</p> <p>3.- RESPETAR LAS NORMAS ESTATALES Y DE LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA RELATIVAS A LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, ASI COMO LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA PROPIA UEX.</p> <p>4.- EJECUTAR A SU COSTA TODAS AQUELLAS REPARACIONES A QUE DIESE LUGAR LA UTILIZACION DEL ESPACIO OCUPADO PARA LA ACTIVIDAD PERMITIDA Y EN ESPECIAL AQUELLAS CUYA OMISION PUEDA DAÑAR A OTROS LOCALES O COMPROMETAN LA ESTABILIDAD, UNIFORMIDAD Y EL DECORO DEL EDIFICIO.</p> <p>5.- PERMITIR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REPARACION, CONSERVACION O MEJORA QUE ORDENEN LA UEX POR ESTIMARLAS NECESARIAS PARA EL EDIFICIO.</p> <p>6.- FACILITAR LAS VISITAS DE INSPECCION QUE SOLICITE LA UEX, A FIN DE COMPROBAR EL USO QUE HAGA DEL MISMO Y SU ESTADO DE CONSERVACION.</p> <p>7.- DEVOLVER EL ESPACIO OCUPADO Y EL MOBILIARIO A LA UEX A LA FINALIZACION O RESOLUCION CONTRACTUAL , EN LAS MISMAS CONDICIONES DE USO QUE LO RECIBIO, SALVANDO EL USO NORMAL Y DILIGENTE Y EL MENOSCABO POR ELLO PRODUCIDO.</p> <p>8.- ENTREGAR A LA UEX LA COPIA DE UNA POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DAÑOS A TERCEROS Y LOCATIVA SUSCRITA POR CADA EMPRESA ALOJADA QUE OFREZCA UNA COBERTURA FRETE A LOS POSIBLES DAÑOS QUE LAS EMPRESAS</p>
--	---	------------------------------	--

			ALOJADAS, O SUS EMPLEADOS, PUEDAN OCASIONAR POR EL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD A OTRAS EMPRESAS ALOJADAS EN EL EDIFICIO O AL PROPIO EFIDICIO.
JUNTA DE EXTREMADURA / FUNDECYT-PCTEX	REALIZACION DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL 2016	3.5 MESES / 31-12-2016	<p>1.- CAPACITAR A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS PARA GENERAR NUEVAS FORMULAS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL.</p> <p>2.- FOMENTAR LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO EN NUEVOS SECTORES DE ACTIVIDAD, QUE CREEN YACIMIENTOS DE EMPLEO, PARTICULARMENTE ENTRE OBJETIVOS VULNERABLES.</p> <p>3.- FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA Y LA CONSOLIDACION DE NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES SOCIALES INNOVADORES.</p> <p>4.- GENERAR UN ECOSISTEMA DE FOMENTO Y APOYO A LOS EMPRENDEDORES SOCIALES EN EXTREMADURA, QUE FOMENTE EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE, INCLUSO E INTEGRADOR EN NUESTRA COMUNIDAD AUTONOMA.</p>